ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 25/2011 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA RECURSOS FISICOS Y PARA PROYECTO DE DIGITALIZACION"

En la ciudad de Asunción, a los **22 días del mes de septiembre del año dos mil once**, en la Dirección General de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/2011, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA RECURSOS FISICOS Y PARA PROYECTO DE DIGITALIZACION", cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **03 de agosto del año dos mil once**, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. Nº 550** de fecha **28 de junio del 2011**:

1. **Ing. Pedro Legal,** Representante de la Direc. Gral. De Recursos Físicos
2. **Abog. Liz M. Ruiz Díaz,** Representante de la Direc. Gral. De Recursos Físicos
3. **Abog. Oscar Arza,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica
4. **Lic. Silvia Lorena Benítez,** Representante de la Direc. General de Administración y Finanzas

PRIMERO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/2011, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 7 (siete) ofertas según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
DREI ASOCIADOS	Gs. 114.800.000.-
OFFICE COMPU S.A.	Gs. 89.913.000.-
TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.	Gs. 107.565.760.-
SERVIPRO S.R.L.	Gs. 261.673.000.-
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs. 194.149.186.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 81.970.000.-
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	Gs. 17.970.000.-

TERCERO: Se da lectura al Análisis del contenido de los documentos legales, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1687** de fecha 9 de agosto de 2011, el cual concluye que:

- *"Con relación a las carpetas presentadas por los ofertes remitidas, en el marco del proceso de la* Licitación por Concurso de Oferta de referencia, *luego de una verificación de las mismas, esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:*

  a) OFFICE COMPU S.A. (Foliada del 01 al 69), contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.

  b) TECNOPLAN S.A. (Foliada del 01 al 178), contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.

  c) DREI ASOCIADOS S.R.L. (Foliada del 01 al 89), contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución y Poder del representante, no obstante, presenta constancia SIPE.

  d) SERVIPRO S.R.L. (Foliada del 01 al 55), contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución y D.D.J.J. ART. 40, no obstante, presenta constancia SIPE.

  e) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (Foliada del 01 al 76), contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución, no obstante, presenta constancia SIPE.

Lic. Silvia Benítez B. Jefa Unidad Financiera I M.S.P. y B.S. - D.G.A.F.

ING. PEDRO LEGAL B. Enc. Dep. - Fiscalización

Abog. LIZ MARIELA RUIZ DIAZ

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

f) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** (sin folio) contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución, D.D.J.J. ART. 40 y Poder del representante, no obstante, presenta constancia SIPE.

g) **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.** (Foliada del 01 al 34), contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución y Poder del representante, no obstante, presenta constancia SIPE.

CUARTO: Forma parte integral el Análisis de Ratios de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorándum AT/D.O.C. N° 227/11 de fecha 5 de agosto de fecha 16 de agosto de 2011**, el cual concluye que:

- *"Cabe señalar que 7 (siete) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a lo 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:*

ÍNDICE FINANCIERO		DREI ASOCIADOS	OFFICE COMPU	TECNOPLAN	SERVIPRO SRL
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Capital	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ÍNDICE FINANCIERO		MASTER SOFT PARAGUAY	DATA SYSTEMS	SHIROSAWA COMPANY
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Capital	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

QUINTO: forma parte integral del presente Acta de Evaluación, la Evaluación de Especificaciones Técnicas, realizada por la Unidad de Informática de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Memorándum U.I. – D.G.A.F. Nº 151/11, de fecha 07/09/11.----------

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

SÉPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ITEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".----------

ITEM N° 1 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Se Recomienda DECLARAR DESIERTO, las ofertas superan ampliamente el precio referencial estipulado.

ITEM N° 2 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Se Recomienda DECLARAR DESIERTO, las ofertas superan ampliamente el precio referencial estipulado.

ITEM N° 3 – NOTEBOOK

Se Recomienda Rechazar la UNICA OFERTA de la Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. por NO CUMPLIR con las Especificaciones Técnicas (Unidad de Disco Duro, Monitor – Resolución, Fuente de Alimentación) solicitadas en el P.B.C.

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización

Abg. LIZ MARIELA RUIZ DIAZ

Lic. Silvia L. Benítez B.
Jefa
Unidad de Informática
M.S.P. y B.S. D.G.A.F.

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

ITEM N° 4 – IMPRESORA PLOTTER

Se Recomienda la Adjudicación de la Empresa SERVIPRO S.R.L., por ser la única oferta presentada y cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 5 – IMPRESORA DE CHORRO DE TINTA COLOR, BLANCO Y NEGRO

Se Recomienda la Adjudicación a la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. por ser la oferta más baja y cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 6 – IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

Se Recomienda DECLARAR DESIERTO, las ofertas superan ampliamente el precio referencial estipulado.

ITEM N° 7 – SCANNERS

Se Recomienda DECLARAR DESIERTO, las ofertas superan ampliamente el precio referencial estipulado.

ITEM N° 8 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

Se Recomienda la Adjudicación a la Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L., por cumplir las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 9 – ESTACIONES DE TRABAJO TIPO PC

Se Recomienda la Adjudicación a la Empresa OFFI COMPU S.A., por cumplir las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 10 – SERVIDOR C/RACK

Se Recomienda la Adjudicación a la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. por cumplir las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 11 – ESCANER PRODUCCION MEDIA

Se Recomienda la Adjudicación a la Empresa SERVIPRO S.R.L., por ser la mejor oferta y cumplir las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 12 – ESCANER PRODUCCION ALTA

Se Recomienda la Adjudicación a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por ser la oferta más baja y cumplir las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

OCTAVO: Se declaran **DESIERTOS** los Ítems: **1, 2,3, 6 y 7.**----------

NOVENO: Fue hecha la verificación en el Portal de Informaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de constatar que las empresas a ser adjudicadas **NO** se encuentran **INHABILITADAS.**

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, **este Comité recomienda a Su Excelencia, la Señora Ministra la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2011, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA RECURSOS FISICOS Y PARA PROYECTO DE DIGITALIZACION" conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	ITEMS A ADJUDICAR	MONTO TOTAL A ADJUDICAR
DREI ASOCIADOS S.R.L.	8.-	4.290.000.-
OFFICE COMPU S.A.	9.-	22.140.000.-
SERVIPRO S.R.L.	4 y 11.-	133.418.000.-
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	5 y 10.-	53.659.406.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	12.-	29.500.000.-
[redacted]		[redacted]

ING. PEDRO LE[redacted]
Enc. Dep. - Fiscalizac[redacted]

Abog. LIZ MARIELA [redacted]UIZ DIAZ

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. Silvia L. Benítez B.
Jefa
Unidad de Informática
M.S.P. y B.S. - D.G.A.F.

Son Guaraníes: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS.----------

TOTAL RECOMENDADO PARA ADJUDICACION
Son Guaraníes: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Pedro Legal
Dirección Gral. De Recursos Físicos

Abog. Oscar Arza
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Liz M. Ruiz Díaz
Dirección Gral. De Recursos Físicos

Lic. Silvia Lorena Benítez
Dirección Gral. de Administración y Finanzas